

ERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 Área de Gestión de l Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte,

5 MAY 2018

OFICIO MULTIPLE Nº \ 77 - 2018-DIR.U

- 2018-DIR.UGEL N° 06/J.AGEBRE/EGBR

Señor (a):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 06

Presente.-

Asunto

: Incorporación en el Calendario Cívico Escolar de las II.EE Públicas y Privadas,

la "Semana del Prócer José Faustino Sánchez Carrión, Benemérito de la

Patria y Forjador de la República del Perú".

Referencia: Resolución Viceministerial Nº 051-2018-MINEDU

Oficio Múltiple N° 016-2018-UGEL N° 06/AAJ

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial, y a la vez hacer de su conocimiento que de conformidad al documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE, alcanza la Resolución Viceministerial Nº 051-2018-MINEDU, la cual dispone que las Instituciones Educativas Públicas y/o Privadas incorporen en su Calendario Cívico Escolar, la primera semana del mes de junio de cada año, como la "Semana del Prócer José Faustino Sánchez Carrión, Benemérito de la Patria y Forjador de la República del Perú"; la misma que se adjunta como anexo al presente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 06

MMARB/DIR UGEL06 AMRB/U AGEBRE GSHG/E AGEBRE.